



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 02 DIC 2015

RES. DECECO N° 1165.15

Expte. N° 6577/14.-

**VISTO:**

El Art. 2º de la Resolución CD-ECO N° 289/15, por medio del cual se designa a la Cra. VERÓNICA GABRIELA ROBLES, D.N.I. N° 23.336.194, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Contabilidad I" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

Que en los diversos instrumentos que componen el presente expediente se consignó erróneamente el nombre de la Cra. Robles.

Lo establecido por el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "...En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".

**POR ELLO**

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
(A cargo del Decanato)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Modificar las presentes actuaciones en todas sus partes, donde dice: "...Cra. VERÓNICA GABRIELA ROBLES...", debe decir: "... Cra. GABRIELA VERÓNICA ROBLES...".

**ARTÍCULO 2º.-** Tener por fijado el día 1 de Diciembre de 2015 como fecha de efectiva toma de posesión de la Cra. GABRIELA VERÓNICA ROBLES, D.N.I. N° 23.336.194, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Contabilidad I" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) de esta Facultad.

**ARTÍCULO 3º.-** Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
E.E.A./M.S.S.

*del*  
*roca*

*Diego Sibello*

**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



*Hugo Ignacio Llimos*

**Cr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO - A CARGO DEL DECANATO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa